

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

5098 Anuncio de aprobación de la oferta de empleo público para el año 2020.

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de agosto de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2020, correspondientes a las plazas que a continuación se reseña:

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO
Administrativo/a	1	Administración General	Administrativa	C1
Conserje/Ordenanza	1	Administración Especial	Subalterna	E

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Murcia, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santomera, a 3 de agosto de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.